

Santiago de Cali, 30 de octubre de 2021



COMUNICADO 49-2021

De: Rectoría y Equipo Directivo
Para: Padres de familia Colegio San Antonio María Claret
Asunto: Publicación Manual de Convivencia actualizado

Reciban un cordial saludo junto a nuestros mejores deseos por su bienestar.

Dentro de la dinámica académica y de convivencia de las instituciones educativas el Manual de Convivencia Escolar juega un papel definitivo como instrumento que dinamiza y asegura una sana convivencia entre los diferentes miembros que conforman la comunidad educativa, por ello es importante que todos tengamos claro la función de dicho Manual, es decir, el propósito fundamental de este documento, el cual se circunscribe en las responsabilidades, derechos, principios y conductas que se busca apropiarse en una comunidad educativa. En ese orden de ideas nuestro Manual de Convivencia se actualiza de acuerdo con la nueva mirada pedagógica, una visión que se aleja del concepto autoritario de la disciplina del siglo pasado, para acercarse más a la comprensión de las normas, del porqué y el para qué de las mismas y en realimentación de los pilares institucionales que son el eje del ideario claretiano, todo ello con el objetivo de, a la larga, formar estudiantes integrales, autorregulados y promotores de la Sana Convivencia.

Ha sido motivo de orgullo y transparencia el poder contar con un Manual de Convivencia actualizado, aprobado y reconocido ante instancias como el COMCE y la Secretaría de Educación Municipal, en vista de ello, es necesario hacer los ajustes pertinentes sin ninguna procrastinación y continuar con la excelencia institucional como lo hemos hecho a lo largo de estos 63 años ininterrumpidos.

En este sentido, a través de este comunicado, el equipo directivo en cabeza del Padre Rector Guillermo León Jaramillo Díaz se permite oficializar y compartir a toda la comunidad educativa la última actualización de Nuestro Manual de Convivencia para el año lectivo 2021-2022.

Es preciso resaltar que esta actualización entra en vigencia a partir de esta comunicación, asimismo, les informamos que este Manual de Convivencia fue aprobado por el actual Consejo Directivo, registrado en el Acta Institucional N° 116 de febrero 5 de 2021 y deroga el Manual que aparece impreso en la agenda escolar, esta acción es necesaria para brindar asertividad en este documento, el cual representa nuestra carta de navegación en todos los aspectos de índole académico, convivencial y administrativo.

Finalmente, la versión digital actualizada del Manual de Convivencia Escolar la podrán encontrar en el link www.calameo.com/books/006411610eb9e256572e1 o en nuestra página institucional www.colegioclaret.edu.co, les animamos a leerlo u compartirlo con su (s) hijo (s) (as).

Agradecemos su comprensión

Fraternamente,

P. Guillermo León Jaramillo Díaz, CMF
Rector

Equipo Directivo

